



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
18/15

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 23 de septiembre de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015** a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Rectificación de errores materiales en acuerdos del Pleno extraordinario de fecha 14 de agosto de 2015.-
- 2.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde-Presidente sobre modificación parcial de la estructura organizativa de las Delegaciones de Áreas y de titularidad de las mismas.-
- 3.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde-Presidente sobre modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.-
- 4.- Admisión a trámite del Proyecto de Actuación promovido por D. José Jiménez Martínez para construcción de una estación de servicio en Carretera La Cañada- Aeropuerto, PK 5, Paraje Agua Fresca.-
- 5.- Aprobación del Proyecto de Actuación y declaración de utilidad pública o interés social de la Actuación de Interés Público, para centro de manipulación de productos hortícolas en Carretera AL3109, Parcela 204, Polígono 49, promovido por MEDITERRÁNEO LA CAÑADA, S.L.-
- 6.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Avenida Federico García Lorca, esquina C/Jiménez Canga Argüelles, promovido por GESPATER, S.L.U.-

- 7.- Declaración de la necesidad de ocupación e inicio del expediente expropiatorio de la finca con Referencia Catastral 975910WF4795N0001MB, incluida en el ámbito del SGEL-6/801 del vigente PGOU- Texto Refundido 1998.-
- 8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda extracontable de gasto del Capítulo II, ejercicios cerrados, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por importe de 3.422,35 €.-
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa TALHER, S.A., adjudicataria del Servicio de Conservación de las Áreas de Juegos Infantiles del municipio de Almería, por importe de 30.809,44 €.-
- 10.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por gastos imputables al Capítulo IV, Premios Concursos de Belenes y Villancicos Navidad 2014-15, por importe de 4.750,00 €.-
- 11.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por gastos imputables al Capítulo II, del Patronato Municipal de Deportes, por importe de 11.077,43 €.-
- 12.- Acuerdo sobre denominación de calles.-
- 13.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA SE INTEGRE EN UNA RED DE CIUDADES- REFUGIO PARA ALOJAR A REFUGIADOS Y DEMANDANTES DE ASILO".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a "LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA".-
- 15.- Moción del Grupo Municipal C'S sobre "CASA DEL MAR".-
- 16.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "PLAN MUNICIPAL CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA".-
- 17.- Moción Grupo Municipal C's en relación al "IES EL TOYO".-
- 18.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación al "IES EL TOYO".-
- 19.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL".-
- 20.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "CON MOTIVO DE LA MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2015".-
- 21.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2015".-
- 22.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía sobre "ESTACIONES DE SERVICIO DESATENDIDAS".-
- 23.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a "ESCOLARIZACIÓN Y ABSENTISMO EN LA CIUDAD DE ALMERÍA".-
- 24.- Moción del Grupo Municipal C's sobre "REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA INTERALMERÍA".-



- 25.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a "LA MEJORA DEL TRANSPORTE URBANO DE LA ZONA PERIFÉRICA DE LEVANTE DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA".-
- 26.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a "LA MEJORA E INVERSIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LÍNEA DE FERROCARRIL ALMERÍA-LINARES- MADRID".-
- 27.- Moción del Grupo Municipal C's en relación con el Servicio de Limpieza de Centros, Dependencias Municipales y Colegios del Municipio de Almería.-
- 28.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre "MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO A LAS CCLL EN ANDALUCÍA".-
- 29.- Moción del Grupo Municipal Popular "CON MOTIVO DE LA PROXIMA CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS PARA ET/CO/TE EN ENERO DE 2016".-
- 30.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre "SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA INTERVENCIÓN EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL".-
- 31.- Moción del Grupo Municipal Popular "en apoyo a víctimas de la Talidomida españolas".-
- 32.- Moción del Grupo Municipal Popular instando el acondicionamiento del Barranco Caballar.-
- 33.- Moción del Grupo popular instando a la finalización de las obras de la Casa Consistorial.-
- 34.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 35.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictadas en el mes de agosto de 2015.-
- 36.- Mociones no resolutivas.
- 37.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-



Almería, a 23 de septiembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido